LA CNMV AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA VOLUNTARIA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE AZKOYEN PRESENTADA POR OHMNIA

25 de noviembre de 2026

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Azkoyen, S.A. presentada por Ohmnia Electronics, S.L.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Azkoyen, S.A. compuesto por 24.450.000 acciones.

El precio ofrecido es de 10 euros por acción y se abonará en efectivo. Dicha contraprestación ha sido fijada libremente al tratarse de una oferta voluntaria y no ha sido sometida a consideración como precio equitativo.

La efectividad de la oferta está sujeta a la aceptación de un número de acciones que representen más de la mitad del total de acciones de Azkoyen La condición se cumpliría si aceptan al menos 12.225.001 acciones.

En garantía de la operación se han presentado dos avales: de Caixabank, S.A. (122.250.000 euros) y de Banco de Sabadell, S.A. (122.250.000 euros).

El plazo de aceptación será de 15 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta, y finalizará también en día hábil bursátil.

El oferente no exigirá la venta forzosa si se cumplen los requisitos.

El folleto y los documentos complementarios, que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados al menos a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf.: 91 5851530 - comunicacion@cnmv.es

Newsletter

PÚBLICO